

Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 13:02
Para: Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co>

Buenas tardes
Dra Patricia

Adjunto hojas de vida con las correcciones solicitadas

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

JOSE RINCON SABEDOR MAYOR.pdf
5372K

MARTHA ZAMBRANO SABEDOR MAYOR.pdf
7896K

Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co> 30 de mayo de 2023, 14:20
Para: Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com>
Cc: Elena Patricia Gutierrez Ortiz <egutierrezo@sdis.gov.co>, Daniel Arturo Garay Romero <DGaray@sdis.gov.co>

Buenas tardes
En revisión de las hojas de vida, se avala la del proponente JOSE RINCON. La proponente Martha Zambrano debe actualizar el certificado de Medidas Correctivas, que se encuentra con fecha de 11/01/2023.

Por favor corregir y volver a enviar.

Gracias,

Patricia Sierra Pineda
Trabajadora Social
Responsable
Casa de la Sabiduría Centro Día Alegría de Vivir
Cél 3108629246

De: Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com>
Enviado: martes, 30 de mayo de 2023 13:02
Para: Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com> 31 de mayo de 2023, 13:20
Para: Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co>

Buenas Tardes
Dra Patricia

Adjunto hoja de vida de la sabedora mayor Martha Cecilia Zambrano con la certificacion de medidas correctivas actualizada

Agradezco su colaboración y quedo pendiente de cualquier inquietud
[El texto citado está oculto]

MARTHA ZAMBRANO SABEDOR MAYOR 1.pdf
7899K

Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co> 2 de junio de 2023, 16:27
Para: Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com>
Cc: Elena Patricia Gutierrez Ortiz <egutierrezo@sdis.gov.co>, Daniel Arturo Garay Romero <DGaray@sdis.gov.co>

Buenas tardes
Después de la verificación del correspondiente documento, se avala la hoja de vida de la proponente MARTHA CECILIA ZAMBRANO FARFAN.

Por favor radicar las hojas de vida avaladas a más tardar el día lunes 5 de junio en las instalaciones de la Subdirección local de Suba.

Gracias,

Patricia Sierra Pineda
Trabajadora Social
Responsable
Casa de la Sabiduría Centro Día Alegría de Vivir
Cél 3108629246

De: Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com>
Enviado: miércoles, 31 de mayo de 2023 13:20
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Gmail Departamento Talento Humano <humanosclinicamegasalud@gmail.com>

SOLICITUD DE AVAL PARA VISITADORA DOMICILIARIA

2 mensajes

Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com> 13 de junio de 2023, 14:19

Para: Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co>, Elena Patricia Gutierrez Ortiz <egutierrezo@sdis.gov.co>, DGaray@sdis.gov.co

Buenas Tardes

Adjunto hoja de vida de Martha Catalina Castro quien ingresará en reemplazo de Briyith Lemus Bernal Psicosocial Visita Domiciliaria laboró hasta el 7 de junio

Agradezco su colaboracion y pronta respuesta

--

Jenny Espejo Tiria
Coordinadora de Talento Humano
Fundación Clínica Megasalud
Cel. 315 793 1009

El medio ambiente es responsabilidad de todos.

Imprime este correo solo si es necesario.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las Políticas de Seguridad de la FUNDACIÓN CLÍNICA MEGASALUD, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la FUNDACIÓN CLÍNICA MEGASALUD y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. La persona o personas que de manera ilegal sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la FUNDACIÓN CLÍNICA MEGASALUD a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de la FUNDACIÓN CLÍNICA MEGASALUD, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la misma. La FUNDACIÓN CLÍNICA MEGASALUD no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto, y por lo tanto es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo.

De manera puntual se comunica que a través de correo electrónico se puede remitir datos e información de carácter sensible e íntima de los afiliados de FUNDACIÓN CLÍNICA MEGASALUD, que se remite en el marco de las normas sobre Protección de Datos Personales adoptadas por FUNDACIÓN CLÍNICA MEGASALUD y en ejercicio de las funciones legales que le competen como IPS, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, el destinatario deberá darle el tratamiento confidencial, reservado y limitado a esta información, acorde con la finalidad de acceso a la misma, únicamente para los efectos legales pertinentes. Se advierte que la violación de datos personales constituye en Colombia delito, a la luz del Artículo 269 F del Código Penal.

CATALINA CASTRO RODRIGUEZ.pdf
2774K

Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co> 13 de junio de 2023, 15:04
Para: Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com>

Buenas tardes

En revisión de la hoja de vida de la proponente Martha Catalina Castro, cumple con los requisitos exigidos por el anexo técnico, se aprueba sin novedad. Por favor radicar en la subdirección local de suba el día de mañana 14 de mayo de 2023.

Gracias,

Patricia Sierra Pineda
Trabajadora Social
Responsable
Casa de la Sabiduría Centro Día Alegría de Vivir
Cél 3108629246

De: Fundación Clinica MEGASALUD <humanosclinicamegasalud@gmail.com>
Enviado: martes, 13 de junio de 2023 14:19
Para: Blanca Patricia Sierra Pineda <bsierrap@sdis.gov.co>; Elena Patricia Gutierrez Ortiz <egutierrezo@sdis.gov.co>; Daniel Arturo Garay Romero <DGaray@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE AVAL PARA VISITADORA DOMICILIARIA

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."